



DTDP
20233250348141
Informacion Publica
Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 13 de 2023

Señora
CLAUDIA TOBON
No Registra

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA RADICADO 20231850346372

Con relación a los inconvenientes asociados a los inmuebles ubicados en la intersección de la KR 7 con calle 45, propiedad del Instituto de Desarrollo Urbano que se relacionan a continuación:

No.	RT	DIR-ACTUAL	CHIP	FM
1	47425	AK 7 57 58	AAA0090CEDE	050C00333429
2	47426 A	CL 58 6 40	AAA0090BPRJ	050C00581279
3	47427 A	AK 7 58 18	AAA0090BUAF	050C00580259

Le informamos que se adquirieron para el desarrollo del proyecto vial Corredor Verde carrera séptima y son objeto de vigilancia con la empresa TOP GUARD quienes suscribieron el contrato IDU.1579-2022 cuyo objeto es la Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia móvil, para los predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios - proyectos varios, en Bogotá D.C.

Ahora bien, en cuanto al mantenimiento le informamos que los predios en administración de la Dirección Técnica de Predios del IDU, son objeto de mantenimiento, no obstante, respecto a los inmuebles precitados se tienen contemplado iniciar actividades de demolición en tercera semana de marzo del

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTDP
20233250348141
Información Pública
Al responder cite este número

presente año, lo anterior en virtud del contrato IDU 1731-2022, suscrito con la Unión Temporal Demoliciones GA 2022, cuyo objeto es: demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios—proyectos varios Transmilenio, en Bogotá D.C.

Cordialmente,

Maria Del Pilar Grajales Restrepo

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 13-03-2023 05:52 PM

Elaboró: Julio Alfonso Rodriguez-Dirección Técnica De Predios

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021